

Información proporcionada por Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Evaluación de competencia para tripulante general de cubierta o de máquinas

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar la autorización para rendir el **examen de evaluación de competencias** que otorga el título de **tripulante general de cubierta o de máquinas**.

La solicitud se debe realizar en la gobernación marítima correspondiente con al menos **30 días hábiles** de anticipación a la fecha de evaluación.

Revise las [fechas de las evaluaciones](#).

¿A quién está dirigido?

A todos los chilenos mayores de 18 años que cumplan con los requisitos solicitados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Completar el formulario de solicitud.
- Haber egresado de un curso de formación para tripulante, impartido por instituciones acreditadas por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.
- Acreditar dos meses de embarco en práctica en calidad de aspirante al título que opta.
- En el caso de tripulante general de cubierta de naves especiales, según el artículo 46 del Decreto Supremo (DS) N° 127 de 2019, deberá acreditar 24 meses de embarco efectivo en naves mayores de pesca.
- Para el trámite en línea, deberá contar con [ClaveÚnica](#).

US\$ 8,74.

Revise las [fechas y valores](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Solicitar evaluación".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN y ClaveÚnica. Si aún no la tiene, [solicítela](#).
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización para rendir el examen de evaluación de competencia tripulante general de cubierta o de máquinas.

En oficina:

1. Diríjase a una de las [Gobernaciones Marítimas o Capitanía de puerto](#).
2. Solicite el formulario, complete los antecedentes y entréguelos.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización para rendir el examen de evaluación de competencia tripulante general de cubierta o de máquinas.

Correo:

1. Escriba un correo electrónico, indicando nombre completo, RUN y título al que postula (cubierta o máquinas).
2. Envíelo a secedumar@directemar.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización para rendir el examen de evaluación de competencia tripulante general de cubierta o de máquinas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4568-evaluacion-de-competencia-para-tripulante-general-de-cubierta-o-de-maquinas>